

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° D000261-2022-OSCE-PRE de fecha 30 de diciembre de 2022, se designó al señor Iván Pereyra Villanueva en el cargo de Secretario General del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, el señor Iván Pereyra Villanueva ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma;

Con las visaciones del Jefe (e) de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa (s) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Iván Pereyra Villanueva al cargo de Secretario General del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, a partir del 29 de marzo de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE ([www.gob.pe/osce](http://www.gob.pe/osce)).

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO POR  
**LAURA LISSET GUTIERREZ GONZALES**  
Presidenta Ejecutiva  
PRESIDENCIA EJECUTIVA